



# CMF informa resultados de convocatoria a proyectos de investigación

*La Comisión seleccionó cinco proyectos, que abordan temas como las metodologías de evaluación del riesgo de crédito; el comportamiento del mercado hipotecario; eficiencia de la industria financiera; políticas públicas de apoyo a micro y pequeñas empresas; y funcionamiento de los seguros complementarios de salud.*

**02 de febrero de 2024.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa los resultados de su última convocatoria a proyectos de investigación, con el objeto de realizar estudios conjuntos que sean de interés de la CMF.

Entre el 22 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, la CMF realizó un llamado público a la comunidad académica a presentar proyectos para realizar estudios conjuntos del interés de la institución.

Como resultado de esta convocatoria se recibieron once propuestas. El Comité Editorial aceptó cinco, considerando para esta decisión la relevancia del tema para la CMF, las prioridades institucionales y los recursos disponibles.

Los proyectos aceptados son:

- *“¿Son los modelos grandes de lenguaje (LLM) buenos evaluadores de riesgo de crédito? Aplicación a los créditos de consumo en Chile”, de David Díaz (Universidad de Chile).*
- *“Determinantes del Comportamiento del Mercado Hipotecario”, de Kevin Cowan (Universidad Adolfo Ibáñez), Julio Riutort (Universidad Adolfo Ibáñez) y Félix Villatoro (Universidad Adolfo Ibáñez).*
- *“Eficiencia y Contagio en la Industria Financiera en Chile”, de Luis Chancí (Universidad Santo Tomás).*

- “Evaluación de impacto del programa Bono Alivio Mypes sobre la estabilidad financiera de las empresas”, de Pablo Egaña (Universidad Adolfo Ibáñez), Verónica Alaimo (Banco Interamericano de Desarrollo) y Miguel del Valle (Millennium Center of Evolution of Work).
- “Propuesta de estudio experimental: Información y protección del consumidor en elección de seguros complementarios de salud”, de Matías Muñoz (Universidad de Zurich).

Cabe mencionar que para la realización de estos proyectos se requiere la suscripción de un convenio con los investigadores externos, sujeta a las condiciones detalladas en el anexo 1 de la [“Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales, y condiciones para la realización de estudios con investigadores externos”](#).

Entre estas condiciones está la participación de al menos un investigador interno de la CMF y que los convenios no contemplan pagos al investigador ni otros costos asociados.

Así, los investigadores internos de la CMF que participarán en los cinco proyectos seleccionados son, respectivamente: Diego Beas (Dirección General de Regulación Prudencial); Giovanni Huerta (Dirección General de Estudios); Paulo Bobadilla (Dirección General de Estudios); Sebastián Ramírez (Dirección General de Regulación Prudencial); y Marjorie Arias (Dirección General de Conducta de Mercado).

La CMF agradece el interés mostrado en esta convocatoria e invita a la comunidad académica a continuar presentando sus trabajos en los siguientes procesos.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa @cmfchile](#)